Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha: 31 **de** JULIO **de** 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: **1.440-12.14-0132** De **09 FEBRERO 2023**
1.440-12.14-0132 -1 De **16 de julio de 2023**

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500004400 del 26 de enero de 2023, RPC No. 5600046253 del 09 de febrero de 2023.

Disponibilidad y Registro presupuestal otro si: CDP No. CDP 5500004788 del 27 de junio de 2023, RPC 5600054097 del 16 de Julio de 2023.

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1159/2-320202008/3540101030010000PI35-102056/1/1/01/10 LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE /servicios prestados a las empresas y servicios de/Aprovechamiento sostenible/ Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas., según certificado de disponibilidad presupuestal No. 5500004400 del 26 de Enero de 2023 por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES M/CTE (858.000.000) para la vigencia fiscal 2022.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PILAR: Valle Departamento Verde y Sostenible
OBJETIVO ESPECIFICO: incentivar la producción sostenible en áreas de importancia estratégica
LINEA DE ACCION 205: LA401 Valle Biodiverso protegido y sostenible
META DE PRODUCTO MP401010300101: Cofinanciar 3 proyectos con alternativas productivas en apicultura, meliponicultura, cultivo de orellanas u otras alternativas que se sean viables para su implementación en zonas de áreas protegidas de acuerdo con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente en el periodo de Gobierno.
Línea Estratégica: Valle, Departamento Verde y Sostenible.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
META: apoyar el 100% de los procesos contractuales asignados durante la vigencia del contrato.
ACTIVIDAD: realizar control de legalidad de los procesos contractuales asignados.
IMPACTO: mejorar el desempeño de los procesos a través del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO"DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor: **RUBEN DARIO MINA SANCHEZ**
Supervisor
C.C. 6.404.130
Teléfono: 311 321 32332

Contratista	**PAOLA MARCELA CASANOVA TABARES** CONTRATISTA. C.C. 1.113.648.252 Teléfono: 3045906503

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en JULIO de 2023; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JULIO de 2023 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**1-** seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión MIPG **2-** Apoyar los procesos precontractuales, contractuales, y post-contractuales en sus diferentes modalidades. **3-** Atender las P.Q.R que sean presentadas ante la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto. **4-** Cumplir con la demás actividad que le sean asignadas por el supervisor. **5-** PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JULIO de 2023:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	66.66%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

sugerencias

sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

OBLIGACION 1. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

La contratista siguió las directrices consistentes en realizar la terminación y liquidación ante la plataforma de SIA OBSERVA de 55 contratos, una vez realizada la digitalización de los documentos faltantes para el respectivo cierre:

OBLIGACION 2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales, y post-contractuales en sus diferentes modalidades.

La contratista apoyó la rendición de la contratación ante la plataforma SIA OBSERVA de doce contratos de prestación de servicios, correspondientes al mes de Junio de 2023, de igual manera diligencio matriz en Excel consolidando la información requerida para el respectivo cargue de información:

OBLIGACION 3. Atender las P.Q.R que sean presentadas ante la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto.

La contratista dio respuesta a las PQR allegadas verbalmente en cuanto a los requerimientos presentados por funcionarios y contratistas dentro de la secretaria de Ambiente, para ello se atendieron solicitudes de escaneo de documentación y envío de documentos a Correos Electrónicos.

La contratista asistió a la socialización del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia, llevada a cabo el dia 12 de julio de 2023.

OBLIGACION 4. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor
La contratista Cumplió con los lineamientos otorgados por el supervisor, en busca de obtener los objetivos fijados por el modelo de Planeación y Gestión –MIPG.

La contratista apoyó las labores impuestas tales como, organizar las carpetas contractuales virtuales, comprimir documentación con el propósito de cerrar contratación en SIA OBSERVA.

OBLIGACION 5. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

La contratista brindó un informe de las actividades desarrolladas durante lo corrido del contrato.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: expediente debidamente actualizado y acorde a la normatividad vigente.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Se encuentran debidamente publicados en aplicativo SECOP II.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: **la contratista canceló el pago de la seguridad social del mes de JUNIO de 2023 con el número de planilla 1055375535 y con referencia de pago CUS No. 50673863**, La Contratista se encuentra afiliada a la **eps (Coosalud), Pensión (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA).**según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 19.800.000
Valor Adiciones	$9.900.000
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$ 29.700.000
Valor pagado	$ 16.500.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 3.300.000
Valor total ejecutado	$ 19.800.000
Valor saldo por ejecutar	$ 9.900.000
Intereses moratorios	$-0-

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Cuota No. 1	FEBRERO	3.300.000	PAGADO
Cuota No. 2	MARZO	3.300.000	PAGADO
Cuota No. 3	ABRIL	3.300.000	PAGADO
Cuota No. 4	MAYO	3.300.000	PAGADO
Cuota No. 5	JUNIO	3.300.000	PAGADO

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: **El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo, con el siguiente informe **se da constancia que la contratista ha ejecutado un valor de $19.800.000 que corresponden al 66.66% del total contratado**.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**Día: 22**	**de**	**Mes: AGOSTO**	**de**	**Año 2023**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ()

31	días del mes de	**JULIO**	de	**2023**

Nombre: **RUBEN DARIO MINA SANCHEZ**
C.C. 6.404.130
Supervisor.